



REPÚBLICA DOMINICANA



“UNA PROFESIÓN HONORABLE”
“Año del Desarrollo Agroforestal”

FICHA TÉCNICA PARA COMPRA MENOR

ARD-CMC-083-2017.

**ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES, PARA SER UTILIZADOS EN LAS
UNIDADES NAVALES Y TERRESTRES DE LA ARMADA DE REPÚBLICA
DOMINICANA**

Objetivos y Alcance

Constituye el objeto de la presente convocatoria para recibir propuestas de personas físicas o jurídicas dedicadas a la venta de lubricantes, a fin de que nos presenten ofertas para la **adquisición de Lubricantes, para ser utilizados en las Unidades Navales y terrestres de la Armada de República Dominicana**, de acuerdo con las condiciones y referencias fijadas en las especificaciones técnicas y a las disposiciones establecidas en la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, modificada por la Ley No. 449-06, y su reglamento de aplicación, el Decreto No.543-12.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente Especificaciones Técnicas Específicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

1-00 Conocimiento y Aceptación de las Especificaciones.

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Compra Menor implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, representante legal y agentes autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en las especificaciones técnicas, en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación, el Decreto No. 543-12, los cuales tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

1-01 Especificaciones técnicas del bien

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar sus ofertas basándose en las Especificaciones suministradas en los presentes términos de referencias. La descripción del bien que queremos adquirir para dar satisfacción a nuestras necesidades con el presente proceso de Compra menor son las siguientes:

Ítem	Unidad de medida	Cantidad	Descripción
1	Tanque de 55 gls.	005	Aceite Hidráulico 68
2	Tanque de 55 gls.	001	Aceite Hidráulico 32
3	Tanque de 55 gls.	002	Aceite SAE 20W50
4	Cuarto (1/4)	072	Aceite 0W40 (Sintético)
5	Tanque de 55 gls.	004	Aceite 15W40 (TBN 13)
6	Cuarto (1/4)	024	Aceite transmisión automática
7	Tanque de 55 gls.	001	Aceite náutico 2T TCW-3
8	Tanque de 55 gls.	001	Grasa 85W-140
9	Cuarto (1/4)	020	Aceite para caja mecánica y diferencial
10	Tanque de 55 gls.	003	Aceite SAE 50 (Para motores diesel)
11	Cuarto (1/4)	220	Aceite de dos tiempos para motores fuera de borda.

Nota: La entidad contratante se reserva el derecho de visitar al domicilio social del oferente, sin previo aviso y en horario laborable que éste establezca en su oferta, a fin de verificar si cuenta en sus almacenes con las cantidades requeridas para garantizar la entrega inmediata. Este procedimiento se hará previo a la adjudicación. (No subsanable en caso de no tener la disponibilidad).

Es importante tener las siguientes propiedades típicas que deben tener los productos a ofertar:

- A) Aceite hidráulico, gravedad °API (32-30), punto de inflamabilidad °C (198-218), punto de fluidez °C (-29, -26), índice de viscosidad (97-99).

1-02 Tiempo para la entrega del bien.

El plazo estimado para la entrega de dichos equipos será (**entrega inmediata**), a partir de la fecha de adjudicación del Oferente/Proponente que resulte adjudicatario del presente proceso.

2-00 Precio y Forma de Pago.

Un pago total correspondiente al cien por ciento (100%), en un plazo no menor a los sesenta (60) días hábiles contados a partir de la fecha de entrega del bien, de acuerdo a certificación de recepción de almacén.

3-00 Criterios de evaluación

Los criterios para evaluar las ofertas de los oferentes serán los siguientes:

- Mejor precio
- Cumplimiento con las descripciones técnicas
- El uso (marino/militar)

4-00 Forma de Presentación de las Muestras de los Productos

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar imágenes ya sea a través de catálogos, fotos o videos en una caja cerrada e identificada con el nombre de la compañía, número del proceso y una copia del Formulario de Entrega de Muestra (**SNCC.F.056**) sellado y firmado por el representante legal, inventariando únicamente los artículos e imágenes depositados dentro, dicha caja será entregada conjuntamente con su “Sobre A y Sobre B”. Que demuestren las condiciones físicas del interior y exterior de los artículos a ofertar, de modo que se pueda verificar su cumplimiento con las especificaciones suministradas. (No subsanable).

Los Formularios de entrega de muestras (**SNCC.F.056**). Se distribuirán de la siguiente manera:

- a) El original deberá estar en el “Sobre A”
- b) Y una copia se adjuntará a la muestra correspondiente.

Las muestras serán regresadas a las compañías una vez haya terminado el proceso de evaluación y adjudicación.

Nota: La Entidad contratante no tomará en cuenta lubricantes que no sean de marcas reconocidas en el mercado local, así también que no sean para uso marino en los casos que aplique. La oferta debe incluir todos los artículos solicitados, se adjudicará a un solo proveedor. Sólo serán tomadas en cuenta las propuestas económicas completas para fines de evaluación.

Comité de Compras y Contrataciones

Para mayor información contactar con el departamento de Compras y Contrataciones a los teléfonos
(809) 593-5900 Ext. 5399 (809) 604-3898 y (829) 760-8088
Email: compras@marina.mil.do